



una hoy día de la fha del margen los S.^{os} del Ayuntamiento
de esta Villa se dio principio leyendo y aprobando el
acta del anterior: en seguida se leyeron los Ordenes y
circulares que continúan los Notitios offic. de Pro.^a,
recibidos en la octava semana que se mandaron
quedados y cumplidos.

Se dio cuenta de un Oficio del S.^o Gobernador de la
Pro.^a manifestando que apesar de la prorrogacion
cedida en 22 de Agosto para que se diese cumpli-
miento a la Circular de 14 de Julio sobre organiza-
cion de los Positos no se han remitido los Estados y
Documentos que se recibieron causando este retraso
notables perjuicios por lo que se previene queden
tres de ocho dias se cumpla por este Ayuntamiento
con lo mandado pues de lo contrario pasara un Excm.^o
a exigir los Documentos, de donde constara por el Comis.
inmediato q. no existiese establecimiento de Posito en esta
Villa segun consta en aquellas Oficinas no habiéndose
de tener luego lo prevenido en las circulares que cito
en el recuerdo que da margen a esta deliberacion.

